

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes. . . . 0'50 ptas.
FUERA: Al trimestre. 1'50

Número suelto, 10 cts.

Anuncios a precios convencionales

Vida Agraria

Organo de los agricultores ilicitanos

DIRECTOR: **Dositeo Climent**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZA MAYOR, NÚMERO 3

TELÉFONO NÚM. 108

Política Agraria

En las próximas elecciones municipales intervendrán los mismos muñidores de la política que ya entregan listas de votantes a personas de su confianza, ofreciéndoles en cambio nombrarles alcaldes pedáneos, para que éstos comprometan a sus amigos del campo.

No puede negarse que tiene ingenio, pero no olvidemos que a un pueblo que no sabe ejercer sus derechos, se le puede meter en revolución, y con su misma ignorancia valerse de las armas para hacerla.

El que cede el voto por la amistad o el compromiso del amo, olvida que su futura función es la de órgano, y que el órgano ha de ser constituido según la naturaleza que el cuerpo social exige; por voluntad de los representados. El que cede o vende el sufragio, desconoce su cargo de elector y altera el funcionamiento de la sociedad en que vivimos, y la traiciona olvidando el deber de cada clase.

Dar el voto por la amistad a persona que no estén vinculados sus intereses con los del elector, es a nuestro juicio atentar contra la Patria, y si el sistema del que lo pide es destructor, de anarquía y corrupción, ayudar a su establecimiento, es deshacer la Patria.

Ningún agricultor puede aspirar a que se disuelva la familia, desaparezca la propiedad y vayan las libertades a manos de un comité más o menos numeroso. Ningún labrador puede entregar su voto inconscientemente, porque es el sostén tradicional de España y de sus instituciones; al contrario, cuando estamos abocados a situaciones de gran peligro, por la maldad de unos y la vanidad de muchos, debe el hombre de la tierra dar la nota de serenidad, de ciudadanía, guardando su voto como algo sagrado en que ha de fundarse una sociedad más justa, para entregarlo a uno de los suyos que se comprometa a mirar por el campo y a mantener los principios sin los que el trabajo libre y la vida honrada son imposibles.

No se puede entregar el derecho de representarnos, de hacer nuevas leyes, dirigirnos en la vida municipal y mucho menos en la nacional, a los que han olvidado a los labradores, ni se puede dar el voto que valga para reducirnos a la esclavitud revolucionaria.

Si damos el voto inconscientemente, seremos cómplices de un delito de lesa Patria.

DOSITEO CLIMENT

pondrán a disposición de las mesas electorales antes que éstas se constituyan, los originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados y suspensos en ejercicio derecho de sufragio, copias de estas certificaciones deberán también exponerse al público en las puertas de los Colegios. Esta publicación en puerta de los Colegios de listas y certificaciones, se mantendrá hasta que haya terminado la elección (artículo 19 de la ley Electoral).

Domingo 29 de Marzo. Las juntas municipales del Censo, se reunirán en sesión pública este día para designar adjuntos por cada sección, que en unión del presidente ya designado, constituirán Mesa Electoral, agregándose los interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho (art. 37).

Jueves 2 de Abril. Este día se reunirán las mesas electorales que señalen los aspirantes a ser proclamados candidatos por la vigésima parte del número total de electores del distrito y lo soliciten del presidente de la Junta municipal del Censo, con tres días de anticipación (artículo 25).

Domingo 5 de Abril. Se reunirán las Juntas Municipales del Censo, para la proclamación de candidatos (artículos 24 al 29).

Jueves 9 de Abril. Constitución de las Mesas Electorales, a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos, hagan entrega de los talones firmados que han de servir de comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores (artículo 30).

Domingo 12 de Abril. Elección (artículos 39 al 49).

Jueves 16 de Abril. Escrutinio general por las Juntas municipales del Censo (artículos 50 al 59).

Sábado 16 de Mayo. Constitución de los nuevos Ayuntamientos con arreglo a las normas que oportunamente se dictarán por el Ministerio de la Gobernación.

EMILIO DE LA CERDA

En esta hora trascendental

Hace seis días, se han cumplido los cincuenta y cinco años de la entrada en Madrid de don Alfonso XII. Medio siglo y un lustro han transcurrido y, sin embargo, dijérase que vivimos los días anteriores al gesto de Sagunto. Pronunciamientos, huelgas, desórdenes y el país desangrándose inútilmente en luchas intestinas, prediciendo con esto el advenimiento de las dictaduras, baldón de los pueblos cuitos. Este era el cuadro que ofrecía España en aquellos días de ingrata memoria, en que hasta llegó a humillar su soberbia mendigando un Rey por las cortes europeas para obligarle a abdicar, después de un criminal atentado y luego del asesinato en la calle del Turco.

La historia se repite, salvo que ahora no hemos de buscar un Rey, ni hemos llegado aún a los horrores de una guerra civil. Y, como entonces, el pueblo, que ha olvidado los negros capítulos de la República del 73, quiere abrir los de la

del 31, para que si en Yara se manifestaron los separatistas de Cuba, hoy surjan otros separatismos; y a las enemistades de Castelar, Salmerón y Pi y Margall, sucedan las de Alcalá Zamora, Lerroix y Domingo, por ejemplo; y a la pujanza alarmante del carlismo, sustituya la fuerza demoleadora del comunismo...

No somos enemigos de la forma de gobierno republicana. Pero, en España y en esta hora, creemos que es preciso ser muy monárquicos. Sin embargo, admiramos a los republicanos de buena fe y a ellos también nos dirigimos en estos instantes. ¿Creen sinceramente en la posibilidad de consolidar un régimen republicano en el actual momento histórico español?

Error crasísimo sería este. Las circunstancias son menos propicias que en 1873. Y porque la Historia, según Cicerón, es maestra de la vida, debemos recordar, siquiera sea con las naturales premuras de tiempo y espacio; que, en aquel año, apenas elegido presidente don Estanislao Figueras, empezaron las luchas y las intrigas entre progresistas y radicales, surgiendo el golpe de Estado de Cristino Martos. A los diez días de República, sobrevino la primera crisis; luego, el asalto del Congreso por Pi y Margall, la huida a Francia de Figueras, la proclamación de Pi y Margall, la proclamación de Salmerón, la proclamación de Castelar... Y, entretanto, ved lo que dice el mismo Castelar: «Y, con la República, vimos lo que quisiéramos haber olvidado: motines diarios o sonadas generales; los soldados, indisciplinados, pidiendo a voces la licencia absoluta; poblaciones entregadas a la rebelión y al saqueo; la escuadra española pasando al pabellón extranjero; las costas despedazadas; los buques como si los piratas existieran aún; la inseguridad en todas partes; atropellos a los templos y a los sacerdotes; ofensas a las mujeres; nuestros pagos disipándose en humo y nuestra escuadra hundiéndose en el mar; la ruina de nuestro suelo, el suicidio de nuestro partido, la desmembración de España con los cantonales y un siniestro relampagueo en todos los horizontes». Y lo que agrega el propio don Francisco Pi y Margall: «Han sido tantas mis amarguras en once meses de República, que no puedo codiciar el Poder. He perdido en el Gobierno, mi tranquilidad, mi reposo, mi ilusión, mi confianza en los hombres. Por un hombre leal, he encontrado diez traidores; por uno agradecido, cien ingratos; por uno desinteresado y patriota, cien que buscaban en la política la satisfacción de sus apetitos».

Podíamos tratar de las violaciones de correspondencia, del asalto a casas particulares, de la destrucción de fábricas; de villanos asesinatos como los de Montilla y Alcoy... ¿Para qué? Las frases de Castelar y Pi Margall dicen más que todas las páginas de aquellos espantosos once meses...

Y, ahora, «Ciudadanos: votad por la República», se pide por doquier. Y muchos se empeñan en reproducir la aventura del curioso impertinente. ¡Cuán cara habría de resultarnos la experiencia! Ahí, para muestra, están los luctuosos sucesos

Gobierno civil de la provincia de Alicante

—o—

CIRCULAR

Dispuesto por Real decreto de 13 del actual, que las elecciones de Concejales se celebren el día 12 del próximo Abril, con esta fecha y en uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco en esta provincia a elecciones de Concejales de todos los Ayuntamientos que la componen. Debo hacer constar la importancia que revisten estas elecciones, entre otras consideraciones por ser las primeras que se han de celebrar después de largo tiempo en que el voto popular no ha tenido intervención en la designación de representantes en Ayuntamientos y Diputaciones. Llamo la atención del Cuerpo Electoral y de todos los que de modo activo han de intervenir en operaciones electorales, para que se verifiquen dentro de las más puras normas jurídicas por ser propósito del Gobierno que el Cuerpo Electoral se manifieste sin presión de ninguna clase y sin otro estí-

muló que llevar a las Corporaciones municipales, aquellas personas que consideren más aptas y capacitadas para regir y administrar los intereses locales.

Es muy importante hacer constar, que cuando la personalidad de un elector ofrezca duda, exhibirá ante la mesa electoral la cédula personal, cartilla militar o licencia absoluta, estampándose en el documento que exhiba un sello en tinta de la mesa electoral, que acredite haberse emitido el sufragio con la palabra «Votó» y debajo la fecha cumpliéndose dicho requisito con el elector que así lo pida por tener que acreditar el haber emitido su voto.

Alicante 22 de Marzo de 1931.

El Gobernador civil,

EMILIO DE LA CERDA

Para evitar confusiones, publico el siguiente indicador de operaciones electorales:

Domingo 22 de Marzo empieza el período electoral. Los presidentes de las Juntas municipales del Censo, harán exponer al público en las puertas de los locales designados para Colegios Electorales, listas definitivas de electores, y

de estos últimos meses. Vidas preciosas se han hundido en la tierra sembrándola de amapolas. Y lo más triste es que todos esos sacrificios, si es que así queremos conceptuarlos, no han preparado el triunfo del régimen republicano, ni los que les suceden traerán éste. Cuando los partidarios de la República vean encenderse en el horizonte algo que semeje los arreboles de su ansiada aurora, si se sienten antes que nada españoles, tiemblen por la Patria, porque serán llamadas de una hoguera.

De la hoguera que flamea en Occidente y que amenaza convertir en pavesas las conquistas humanas de muchos siglos.

(De «Las Noticias»).

Nuestra opinión

En un momento emocional, hábilmente preparado, han surgido, como focos de un incendio, varios partidos políticos con sus respectivos caudillos.

¡Cuidado, labradores, cuidado! No hay que mezclar las cuestiones, ni enturbiar mucho las aguas, porque siempre hay pescadores de ríos revueltos.

Es muy significativo sean los Jefes de tales partidos lo que se ha dado en llamar «hombres renovadores»... Pero hace falta que estos sean «nuevos», porque traigan nuevos procedimientos, no solamente porque vengán a ocupar el lugar de los anteriores para no hacer nada de provecho. Todo sería cambiar de dueño pero no de situación.

Nosotros que desde hace mucho tiempo estamos defendiendo los intereses agrícolas de nuestra comarca, como podemos demostrar, con nuestras peticiones, súplicas e instancias elevadas al Gobierno y que en parte han sido atendidas, afirmamos una vez más, que este es el camino. Proponer algo concreto, bien pensado, que se pueda y se deba conseguir; no pronunciarse en cantones agrarios, sin saber qué ha de proponerse, por el camino de los gritos y de los alborotos.

Existen en estos días oradores que visitan algunas partidas rurales y halagan a los campesinos con mil promesas ilusorias asegurándoles la salvación, con el solo objeto de promover ruido y buscarse partidarios a sus fines políticos.

Repetimos una vez más que nosotros los agricultores no cederemos ni un centímetro de la justicia, ni pasaremos un milímetro de la razón. La protesta individual, la colectiva, la cooperativa, todas caben dentro del orden. La clase agricultora, modelo de prudencia, debe pedir, exigir, conseguir lo justo, con constancia. Si se perturba el orden tendrá que poner remedio la Autoridad por que ese es su deber; y corremos el riesgo de que no nos hagan caso en represalias.

No convienen los paños calientes, pues la enfermedad es grave; pero tampoco gritando y amenazando a nombre de unos cuantos caudillos, alcanzaremos otra cosa que la notoriedad que esos caudillos buscan.

Empleemos medios sensatos. Si convencemos de nuestra razón y nuestra fuerza con peticiones justas y definitivas como lo estamos haciendo, no hacen falta la algarada, las marchas heroicas, ni el mitin tumultuario.

DO SI

Lea Vd. «Vida Agraria»

De Valverde el caciquismo señores, dista un abismo

La casualidad hace caer hoy en nuestras manos un ejemplar del obrero que, por cierto, suena bastante mal y en él leemos un articulo que tiene por finalidad adquirir prosélitos para el partido Republicano Radical Socialista. ¡Nada más lógico! Porque hemos de confesar sinceramente, honradamente, que no nos molesta ni creemos pueda molestar a nadie el que los «Socialistas» léase obreros, se organicen para defender sus intereses profesionales, a lo que tienen perfecto derecho, ya que sus intereses son tan legítimos y tan sagrados y tan dignos de respeto como los de cualquiera otra honrada profesión.

Lo que no puede parecernos bien es esa pretensión de embaucar a los labradores por medio de la intriga y acusaciones falsas ya que todos los vecinos de las partidas rurales de Valverde Alto y Bajo saben que en el local de la sociedad cultural La Fraternidad, jamás se ha jugado a los prohibidos ni se ha cometido acto alguno en perjuicio de la moral ni mucho menos de la cultura de los asociados.

Es totalmente inexacto que tanto don Vicente Sansano como nuestro Director hayan estado ni una sola vez en Valverde y en periodo electoral ni mucho menos solicitado hayan intentado se les hubiera denegado como ha ocurrido a los republicanos y socialistas y la misma suerte correrá quien lo intente, pues el local de la referida sociedad no puede dedicarse a propagandas políticas de ninguna clase.

Razón tenemos al decir antes que el periódico órgano del partido socialista suena bastante mal, y claro al sonar tan mal es posible que no alague mucho el oído de nuestros compañeros del campo, pues nosotros los agricultores ya nos enseñamos a distinguir de «músicas» y más en estos tiempos en que los políticos tratan de seducir al labriego con musiquillas más o menos bucólicas para ver si consiguen dormirle, y «músicos y danzantes» aprovechar el sueño del confiado labrador para defender demasiado los intereses del campo.

UNOS VECINOS DE VALVERDE

Lea Vd.
«Vida Agraria»

La Llave

Nueva Ferretería

Francisco Maciá Vidre

(antes socio de la Ferretería Parreño)

Calle de la Victoria, núm. 5

(Subida a la Plaza)

ELCHE

Bodegas Calpena

VINOS FINOS DE CALIDAD INSUPERABLE
EMBOTELLADOS EN SU TERCER AÑO

Viñedos propios en

Monóvar, Pinoso y Salinas

TIPOS ESPECIALES:

SOUTTERNES :: JEREZANO

PÍDANSE EN TODAS PARTES

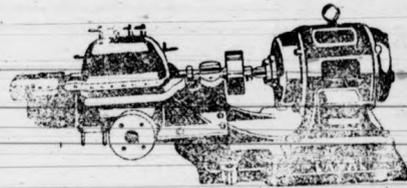
Depósito central: Bazán, núm. 55

ALICANTE

Teléfono 274

El Progreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones.



Las Bombas de

LAVAL

son las únicas modernas en el mercado

Pída Vd. hoy mismo presupuesto y detalles a

DE LAVAL S. A. E. Paseo del Prado, 38

Apartado 910. - MADRID

(Para informes en esta Redacción).

Servicio de Autobuses

DE ELCHE A ALICANTE Y VICEVERSA
Empresa «LAUSTALET»
Salidas de Elche para Alicante: 8'15, 9, 12'15, 14'30 y 18'30.
Salidas de Alicante para Elche: 7'30, 12'15, 15'30, 17 y 18'30.

DE ELCHE A ESTACIÓN NOVELDA Y VICEVERSA
Empresa «MONCHO»
Salidas de Elche: 10, 14'30 y 19.
Salidas de Estación Novelda: 8'30, 12'15 y 17.

DE MURCIA A ALICANTE Y VICEVERSA
Empresa «LA ALBATERENSE»
Salidas de Murcia: a las 6'30 y 15.
> > Elche: > > 9'30 y 17'40.
> > Alicante: > > 5'30 y 17.
> > Elche: > > 6'15 y 17'40.

DE SANTA POLA A ELCHE Y VICEVERSA
Empresa «FRAILE»
Salidas de Santa Pola: a las 7 y a las 15.
< < Elche: > > 10'15 y 18'30.

DE ALMORADÍ A ELCHE POR CARRETERA
ELCHE-DOLORES Y VICEVERSA

Salida de Almoradí: a las 7'30.
> > Elche: > > 17.
Esta Empresa hace dos servicios los sábados y domingos, saliendo de Almoradí para Elche a las 7'30 y 13'30 y de Elche regresa a las 10 y a las 17.
DE CREVILLENTE A ELCHE Y VICEVERSA
Salidas de Crevillente: a las 8'15 y 11'30
> > Elche: > > 14 y a las 18
DE DOLORES A ALICANTE POR CATRAL Y ELCHE
Empresa «LA CATRALENSE»
Salida de Dolores: a las 7, pasando por Elche a las 9.
Salida de Alicante a las 15'30, pasando por Elche a las 18'30.

Imprenta Comercial

Plaza de Isabel II, núm. 2

ALICANTE

Fechoría

Axina com per encant,
un home que poc patix
y de Pedáneo achudant,
anava per Altabix
a molts veïns visitant.

• Ell y un atre en la tartana
de tots demanava el vot,
y com al tindre gran gana
mes fa el que vol qu' el que pot
no mira a quí sel demana.

Aquí, esperaven un rato
pa poderlo conquistar,
y a atre fea el retrato
para que anara a votar
al seu amic candidato.

Y de conquista en conquista
parlant mol serio y formal,
incluiren en la llista
a un fornit socialista
pa votar a un liberal.

Sinse contar que Altabix
según marca el calendari,
dix qu' el liberal no ix
perque triunfará un agrari
que viu prop de Candalix.

UN LLAURAORET

Nuestros paisanos los presos gubernativos en libertad

El jueves por la tarde llegaron a esta ciudad los presos gubernativos encarcelados por los sucesos de Diciembre.

Inmensa muchedumbre esperaba la llegada y desde las primeras horas de la tarde estaba totalmente ocupada la calle de Canalejas hasta el Palmeral.

A las cinco de la tarde hicieron su entrada con un camión que les conducía desde Alicante, dirigiéndose al Juzgado de 1.ª Instancia, desde donde después de cumplir los trámites legales fueron puestos en libertad.

Miles de ciudadanos compuestos de todas las clases sociales de la población esperaban la salida en la Plaza de la Merced, calle Cánovas del Castillo, Plaza Doctor Campello y Corredera y cuando aparecieron en los umbrales de la casa donde se encuentran instalados los Juzgados, de entre el público se destacaron los más entusiastas que en hombros fueron llevados hasta la Casa del Pueblo.

Desde el balcón central del mencionado edificio, dirigió la palabra a la muchedumbre en primer lugar don Julio María López, siguiendo a éste los demás ex-carcelados, cuyos discursos nos fué difícil oír con detalles por las constantes aclamaciones y vivas que partían del numeroso público que en la plaza de Joaquín Costa se encontraba congregado.

Terminado este acto y con el mayor orden cada uno se reintegró a su domicilio.

Nuestra más entusiasta felicitación a los amigos que por causas ajenas a su voluntad han sufrido tres meses de cautiverio y vuelven a reintegrarse a sus hogares.

DEFUNCIÓN

A la avanzada edad de 74 años, falleció el día 26 del corriente el que en vida fué honrado agricultor, José Soler Antón, de la partida rural de Perleta.

A sus hijos Carlos, Vicente, José Manuel y Florencia Soler Sansano, acompañamos en el justo dolor que les aflige.

Siguen los robos

El día 26 del actual penetraron los amigos de lo ajeno en la fábrica de calzado de don José Agulló Brotons, domiciliado en la calle de Velarde número 16, rompiendo los hierros de una ventana del despacho y después de violentar los cajones de las mesas de escritorio, se llevaron 250 pesetas.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no han sido habidos los autores del robo.

Ayuntamiento de Elche

Tarifa para automóviles del servicio público sin franja ni taxímetro.

TARIFA

Por una carrera dentro del radio de población, con uno o dos viajeros	1'25
Por cada viajero más	0'50
Por un baul	1'00
Por una maleta	0'50

La carrera empezará desde el punto donde se encuentre el coche, y si fuera llamado a determinado sitio para tomarle allí, se entenderá son dos las que hace.

En los días de corridas de toros, tiro de pichón, foot-ball como en las festividades de Todos los Santos y Romería de San Antonio, se cobrará por asiento, según la siguiente tarifa:

A la Plaza de Toros	0'50
Al campo Foot-Ball	0'50
A la Ermita de San Antonio	1'00
Al Tiro de Pichón	1'00
Al Cementerio	1'00

El radio de población termina:

Por Levante: Cruce de la carretera de Santapola.

Por Norte: Estación del Ferrocarril.

Por Sur: Puertas Coloradas.

Por Oeste: Últimas casas de la calle Reina Victoria.

Precios por kilómetros

En coche de siete plazas	0'60
En coche de cinco plazas	0'50

NOTAS: En los servicios por kilómetros, a excepción de la primera hora, se abonará el tiempo que esté el coche parado a razón de dos pesetas hora, siendo éstas divisibles por cuartos de horas.

Desde las once de la noche a las seis de la mañana, la anterior tarifa se podrá aumentar en un quince por ciento, previo aviso.

Servicios por horas

Por una hora comercial dentro del radio de la población de nueve de la mañana a siete de la tarde	8'00
---	------

En servicio de bodas, bautizos y demás análogos 10'00

NOTAS: Transcurrida la primera hora sólo será divisible por cuartos de hora.

En las fiestas de Carnaval, desfiles y batallas de flores y serpentinatas, el precio será convencional.

ADVERTENCIAS: En los servicios por kilómetros, caso de haber despido, se abonarán los kilómetros de regreso.

No podrá exigir el viajero la admisión de aquellos bultos que por su estructura, contenido o peso puedan manchar o deteriorar el vehículo.

Tampoco es obligatoria la admisión de viajeros en estado de embriaguez o sujeción en su indumentaria (Artículo 151 del vigente Reglamento de circulación urbana e interurbana).

En casos excepcionales el conductor del vehículo podrá exigir el pago del viaje por adelantado, mediante recibo que entregará al pasajero (Art. 155 del Reglamento citado).

Los puntos de parada de esta clase de coches son: calle del Trinquete (espaldas del Casino) en donde se podrán estacionar hasta diez coches, y en los ensanches de la Glorieta de la Plaza de la Merced, donde se podrán colocar los restantes, y caso de faltar espacio para todos, también se podrán colocar en el Paseo de Francos Rodríguez, frente a la fachada del Convento de las monjas Clarisas.

Para poder estacionar los coches en estos puntos será condición indispensable que vayan provistos del correspondiente permiso.

La expedición de permisos se hará por la Alcaldía a virtud de instancia de los propietarios.

Todo coche dedicado al servicio público irá provisto de un letrerito con la inscripción LIBRE, el cual se retirará de la vista del público siempre que el coche esté alquilado.

Queda terminantemente prohibida la permanencia en los sitios de parada de coches a toda persona ajena al servicio de los mismos (Art. 141 apartado del Reglamento de C. U. e I.).

Serán castigados con el máximo de multa aquellos que aborden a las personas que vayan a alquilar un coche con el fin de prestar ellos el servicio.

Las presentes Tarifas han sido aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 22 de Diciembre de 1930. Certificado.

Elche 10 de Marzo de 1931.—P. A. del A. P. El Secretario, *Odon González*.

Se Vende

Una parcela de cabida 31 tahullas de tierra, plantado de almendros en plena producción, situado en el partido rural del Derramador, junto a la carretera de Dolores, por donde tiene su entrada.

Se riega en su mayoría del partidador número 16, del primer Canal de la Real Compañía de Riegos de Levante y cuyo partidador dista de la mencionada parcela menos de un kilómetro.

Para más detalles en esta redacción.

Mármoles y Lápidas Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves.

No equivocarse: Canalejas, núm. 8

ELCHE

Horario de Trenes

Entre Alicante, Elche, Alquerías y Murcia

DE ALICANTE A MURCIA

Salidas de Alicante: a las 6'45 y a las 16.

» » Elche: » » 7'20 y 16'42.

DE MURCIA A ALICANTE

Salidas de Murcia: a las 9'30 y 20'10.

» » Elche: » » 11'42 y 22'03.

Los trenes descendentes, de la mañana de Alicante y de la noche de Murcia, son directos entre Alicante-Granada y viceversa.

DE ALICANTE A ALQUERÍAS

Salidas de Alicante: a las 8'45 y 18'35.

» » Elche: » » 9'55 y 19'20.

DE ALQUERÍAS A ALICANTE

Salidas de Alquerías: a las 7'40 y 14'40.

» » Elche: » » 9'37 y 18'25.

DE ALICANTE A ELCHE

Salidas de Alicante: a las 13'30 y a las 21.

Llegadas a Elche: » » 14'15 y 21'50.

DE ELCHE A ALICANTE

Salidas de Elche: a las 7'40 y 14'50.

Llegadas a Alicante: » » 8'35 y 15'30.

LEA USTED
Vida Agraria

Crédito Popular de Préstamos, S. A.

CASA CENTRAL:

Plaza Hernández Amores, núm. 4 -- MURCIA

Teléfono 2033

Apartado 75

AGENCIAS Y CORRESPONSALES EN TODA ESPAÑA

A SUS ACCIONISTAS CONCEDE:

- Préstamos para compra de fincas rústicas o urbanas.
- Financiación de comercios e industrias.
- Préstamos para compras de maquinaria, autos, etc.
- Cuentas corrientes a la vista o a largo plazo.
- Préstamos sobre fincas, mercaderías, etc.
- Préstamos para instalación de negocios e industrias.

Los préstamos que concedemos se nos pueden amortizar hasta en CINCO años.

Crédito Popular de Préstamos, S. A.

concede créditos, fianzas, garantías o préstamos a todos sus socios, siempre que tengan desembolsado el total importe de sus acciones suscritas, y siempre que concurren las circunstancias necesarias de garantía personal, prendaria o hipotecaria que al efecto tiene dictadas su Consejo de Administración y la Dirección General.

Todo accionista tiene derecho a los noventa días de haber hecho efectivos su acción o acciones, a partir de la petición del préstamo, a que por cada acción se le conceda un préstamo o crédito hasta 1.000 pesetas, como máximo.

A que pueda abrir en nuestra Central, Sucursales o Agencias, una cuenta corriente.

A que podamos encargarnos de efectuarle sus cobros o pagos.

A que sus Pagares, Cheques, Letras, etc., nos los endose y le anticipemos su importe.

Aunque se dice un plazo de 90 días, para la concesión de préstamos, no obstante, el Consejo de Administración y Dirección General, procurarán adelantarlo todo lo antes posible que le permitan las circunstancias de tramitación del informe del solicitante.

Crédito Popular de Préstamos, S. A.

Si Vd. necesita comprar una finca rústica o urbana, le concedemos facilidad para que nos la pague en el plazo de CINCO años como máximo, en cantidades proporcionales, mensuales o trimestrales.

Si Vd. necesita comprar alguna maquinaria, para su comercio o industria, e prestamos las pesetas, para que nos las pueda pagar en TRES años como máximo, en cantidades proporcionales, mensual o trimestralmente.

Si Vd. necesita comprar un automóvil, una motocicleta, camión o carruaje de otra índole, le prestamos las pesetas para que nos las pague en DOS años como máximo, en cantidades proporcionales mensualmente.

Si Vd. necesita dinero para ampliar su fábrica o negocio, nosotros estamos dispuestos a apoyarle económicamente, a finalizarle sus compromisos, a descontarle sus Letras de cambio, a concederle una Cuenta Corriente de Crédito, o formar Sociedad con Vd. ÚNICAMENTE cobramos para ello el 6 % de interés anual del capital que le prestamos, más el 1 % por comisión de cobro, más el riesgo que oscila entre el 0.50 % al 2 %, según para lo que se destine las pesetas, es decir:

Si Vd. necesita 10.000 pesetas para la compra de una finca rústica, el «Crédito Popular de Préstamos, S. A.», le presta a Vd. las 10.000 pesetas, que Vd. nos habrá de pagar 2.000 pesetas anuales, por meses anticipados y le cobramos el 6 (seis) % de interés anual, más el 0.50 % anual de Riesgo.

Si Vd. lo que pretende es comprar un automóvil, el riesgo que nos habrá de pagar es el 2 % anual.

DE NUESTRAS ACCIONES

Nuestras Acciones son al portador y están representadas por un valor nominal y efectivo de CIEN pesetas, y sus tenedores pueden venderlas, regalarlas, etc., libremente cuantas veces ellos quieran (siempre que las referidas acciones no estén sujetas al compromiso que se cita en el párrafo anterior).

No olvide, que aparte de los beneficios que concedemos a nuestros Accionistas, éstos además disfrutan de los beneficios sociales, lo que supone un buen interés del capital que empleen en nuestras Acciones.

Para más informes en esta Redacción

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excelentísimo señor Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las Bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

Intereses que se abonan en pesetas: Cuentas corrientes a la vista 2,50 por 100 anual.—Id. ídem a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4,50 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica: BANKINTER.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1926

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas.

Casa Central: Avenida del Conde de Peñalver, 22. — MADRID

Dirección telegráfica: PREVIBAN

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especiales en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación. Créditos y préstamos de carácter especial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuento y negociación de letras sobre España y extranjero. Giro Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Transferencias. Compra y venta de moneda extranjera. Informes comerciales. Domiciliaciones en nuestras cajas. Cobro y descuento de cupones.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

Fundada en 9 de Mayo de 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés. — Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés. — Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés. — Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales. — Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desempeños.

Policlínica Veterinaria

Teléfono 122

TRATAMIENTO MEDICO Y QUIRURGICO
DE LAS ENFERMEDADES DE TODA
CLASE DE ANIMALES

Aplicación de sueros y vacunas

CURACION DE LA HERNIA ANTIGUA O
RECIENTE POR MEDIO DE INYECCIONES

APLICACION DEL FUEGO EN TODAS SUS FORMAS
CON RESULTADOS SORPRENDENTES, ETC.

Delegación Técnica para Alicante y su provincia de
"Lederle Antitoxin Laboratories.-New-York"

Avenida de Blasco Ibáñez, 22
ELCHE (Alicante)